PÉREZ, Joseph, *Los judíos en España*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2005, 357 páginas

Son muchos los autores que han dedicado su esfuerzo investigador a la tarea de reconstruir la historia de los judíos españoles. Una nueva obra, en este caso del hispanista francés Joseph Pérez, recala otra vez en el análisis del devenir histórico del judaísmo español, con gran claridad y rigor. A él le debemos notables trabajos sobre la primera edad moderna española como *Historia de una tragedia: la expulsión de los judíos de España* (1993), estudio también protagonizado por esa minoría religiosa y cuyo propósito es conocer las razones que llevaron a España a prohibir el judaísmo, *La España de los Reyes Católicos* (1986), *Isabel y Fernando, los Reyes Católicos* (1988), o *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*, de 1977, entre otros.

Ya en el capítulo inicial, el propio autor afirma que no pretende realizar ninguna aportación realmente novedosa, sino un compendio del estado de la cuestión «sobre el tema judío y sefardí con la sola originalidad de algunas observaciones o comentarios» (p. 14)

Parte del origen dudoso del uso del término «sefardí», palabra que designa a los judíos procedentes de la península ibérica, y que es posible que provenga del topónimo bíblico «Sefarad», vocablo que comenzó a identificarse con la España hebrea después de la expulsión de los judíos, «probablemente muy tarde», en consideración del autor, que así retrasa la existencia de comunidades israelitas a momentos posteriores a su legendaria presencia, anterior a la crucifixión de Jesucristo.

Posteriormente analiza el momento histórico y lugares que constituyeron los primeros asentamientos de judíos en la península ibérica en los primeros siglos de nuestra era y afirma que el judaísmo en la España romana siempre fue una religión, nunca una clase social o raza distinta, si bien debido a sus costumbres y su modo de vida los judíos nunca fueron bien vistos en el mundo romano, desconfianza que aumentó a partir del siglo IV, cuando el cristianismo se convirtió en la religión dominante.

La situación de los judíos mejoró con la llegada de los visigodos, pero cambió con la conversión al catolicismo del rey Recaredo, hecho que le llevó a aplicar una política antijudía, mantenida y aumentada por los monarcas que le sucedieron, actitud que –según el historiador– sólo puede explicarse por motivos religiosos y por deseos de mantener la unidad del reino en la fe. Estos acontecimientos son un «claro antecedente de la situación que se dará al inicio de los tiempos modernos» (p. 26)

Cuando los musulmanes, en el año 711, se hicieron con el dominio de la Península, una de las tesis más arraigadas desde entonces para explicar «la pérdida de España», fue la alianza de los judíos con los invasores musulmanes. Fuera más o menos estrecha esta coligación, lo cierto es que «los nuevos

dueños» toleraron a los judíos y éstos lograron prosperar. El judaísmo andalusí vive entonces una época de esplendor, como muestra la larga nómina de escritores e intelectuales hispanojudíos de relieve, entre los que destaca la figura de Maimónides.

Esta situación de avenencia se mantuvo hasta 1086, pero a partir de esta fecha los nuevos invasores –almorávides y almohades–, defensores de la más estricta ortodoxia islámica, obligaron a los judíos a convertirse, lo que provocó una huida masiva de hebreos al norte cristiano peninsular. Concluye el historiador francés este capítulo afirmando que la tradicional visión de la España de las tres religiones conviviendo felizmente es falsa, como prueban los documentos al respecto.

En la España cristiana se tienen noticias de presencia judía desde el siglo X, número que se incrementó tras la invasión almorávide en 1086 y las persecuciones de los almohades, a partir de 1146. Los monarcas cristianos acogieron a los judíos recién llegados con actitud benévola y en las comarcas en las que se asentaron, principalmente las del norte, los judíos llevaron, con carácter general, una vida intensa y dinámica durante los siglos XII, XIII y parte del XIV. No deja de insistir el escritor en varias páginas del libro en que los judíos únicamente fueron tolerados, en el sentido de no ser perseguidos, quizá por su utilidad, pero nada más lejos de reconocerles sus derechos; persevera una y otra vez en la idea de que entre judíos y cristianos, o musulmanes, sólo hubo «cohabitación o mera coexistencia [...] más que auténtica convivencia» (p. 83). El rechazo al judío es casi una constante, se trata de un antijudaísmo tristemente persistente y más o menos tolerado en el discurrir de la historia de los hebreos. Cualquier otra consideración es un tópico para Joseph Pérez.

La peste negra del siglo XIV inauguró una etapa dramática para los judíos en España y en Europa. Todo parece desembocar en la estigmatización del pueblo hebreo como el responsable de todas las desgracias, lo que desata la violencia popular contra las comunidades de judíos, que alcanza consecuencias catastróficas en 1391 con las matanzas de varios cientos de judíos en Andalucía.

Como consecuencia, muchos hebreos se convirtieron al cristianismo, surgiendo así «el problema converso».

Los conversos eran considerados por algunos sectores como falsos cristianos y Joseph Pérez no niega la existencia –documentada afirma– del criptojudaísmo, aunque trata de matizarlo. La idea de la necesidad de acabar con el judaísmo y castigar a los que judaizaban por su herejía se abre camino, lo que apoya la hipótesis de que «la Inquisición hubiera nacido en medios conversos» (p. 151)

En la España de los Reyes Católicos los judíos constituían una importante minoría urbana, aunque el autor opina que se ha exagerado mucho su papel en la vida económica. Los Reyes fueron «sumamente favorables a los judíos»,

pero las tensiones y la conflictividad existían, y entre otras medidas, los Reyes Católicos inician ante Sixto IV las gestiones para poder nombrar inquisidores en sus reinos, poder que utilizaron en 1480, el 27 de septiembre.

Se ocupa en otro capítulo de la expulsión de los judíos, motivada por la lucha contra los falsos conversos y decretada el 31 de marzo de 1492, decisión a la que contribuyó el proceso sobre el presunto crimen del Santo Niño de la Guardia, caso considerado por Joseph Pérez como un «tosco montaje». Analiza las variantes que existen en las tres versiones que se conocen del decreto de expulsión: la de Torquemada, la castellana y la aragonesa. Considera el decreto y la Inquisición «como una mancha sombría en el historial de Fernando e Isabel» (p. 194) y el año 1492 como el fin de la historia del judaísmo español.

Analiza las diferentes hipótesis sobre las razones que impulsaron a los Reyes Católicos a tomar esa decisión y, según él, dicha determinación sólo es explicable por motivos de índole religiosa. Justifica el hecho de que no se procediera inicialmente con los mudéjares –luego moriscos– de la misma forma, por ser menos influyentes, más sumisos o por no ocupar puestos relevantes. Considera que en la expulsión de los judíos primaba el deseo de ruptura con el pasado semítico, «con el fin de reintegrarse plenamente en el seno de la cristiandad europea» (p. 216)

Finalizada la expulsión en condiciones espantosas, como las califica el autor, los judíos se establecen en países de Europa, como Portugal, los Países Bajos, Italia o Francia y en territorios musulmanes, buscando condiciones semejantes a las que tenían en España. De la diáspora sefardí destaca Joseph Pérez su fidelidad a la fe de sus padres, la solidaridad entre ellos y la «huella profunda» que les dejó España.

De los que se quedaron, unos renunciaron definitivamente al judaísmo, los conversos, y otros siguieron fieles a él, los marranos o criptojudíos, con los que la Inquisición se mostró particularmente severa en ciertas épocas. Mantiene el autor, de todos modos, que el criptojudaísmo, cuya manifestación más llamativa fue la de los chuetas de Mallorca, debió ser practicado de forma muy elemental para evitar problemas, por asimilación natural o por influencia cristiana incluso. Parece ser que algunos rabinos askenazíes se sorprendían de la tibia fe de aquellos judíos.

El entusiasmo por mantener la cultura española y su ligazón a la tierra originaria es una constante en todos los sefardíes expulsados, destaca el autor. Todos continuaron empleando en el exilio el castellano, tal y como se hablaba en España en el momento de su expulsión y que no es otro que el judeo-español, lengua oral durante casi dos siglos, que se convierte en lengua de cultura escrita en el siglo XVIII. Actualmente su uso está reducido al ámbito familiar y apenas se escribe, aunque se realizan esfuerzos para revitalizar la literatura sefardí

El antijudaísmo ha sido un fenómeno palpable, sin embargo Joseph Pérez opina que en España no derivó en antisemitismo moderno; de cualquier modo

se ha hecho poco a favor de los sefardíes, política y socialmente hablando, salvo honrosas excepciones. El régimen de Franco, a pesar de ciertas declaraciones ideológicas o posturas contradictorias, «se mostró bastante benévolo con los sefardíes y los judíos» (p. 320)

Constata al final del libro que «lo sefardí, como tal, está en vías de desaparición» (p. 342), con lo que Sefarad terminará siendo sólo «una nostalgia».

Pilar DEL POZO JODRA